

ACTA DE LA TERCERA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA DEL HOSPITAL GENERAL DE MÉXICO, O.D. "DR. EDUARDO LICEAGA", CELEBRADA EL DÍA 18 DE AGOSTO DEL 2017

En la Ciudad de México, siendo las trece horas del día dieciocho de agosto del año dos mil diecisiete, se llevó a cabo la Tercera Sesión Ordinaria del Comité de Transparencia del Hospital General de México, "Dr. Eduardo Liceaga", en la Sala de Juntas de la Dirección General Adjunta de Administración y Finanzas, bajo el siguiente: -----

-----ORDEN DEL DÍA-----

1. Lista de Asistencia y Declaración de Quórum. -----
2. Lectura y aprobación, en su caso, del Orden del Día. -----
3. Lectura y aprobación, en su caso, del Acta de la Segunda Sesión Ordinaria 2017 y del Acta de la Segunda Sesión Extraordinaria 2017 del Comité de Transparencia. -----
4. Informe de Actividades de la Unidad de Transparencia del 1° de enero al 30 de junio de 2017. -----
5. Solicitud de Acuerdos del Comité de Transparencia: -----
 - 5.1. Presentación, aprobación y validación de los expedientes a clasificar como reservados presentados por las áreas administrativas involucradas del Hospital General de México "Dr. Eduardo Liceaga". -----
6. Asuntos Generales. -----
 - 6.1. Se hace del conocimiento del Comité de Transparencia el "Acuerdo mediante el cual se aprueban los lineamientos para la recepción, sustanciación y resolución de los recursos de revisión en materia de datos personales, interpuestos ante el Instituto Nacional de Transparencia y Acceso a la Información y Protección de Datos Personales. -----

El Lic. Juan Miguel Galindo López, Director General Adjunto de Administración y Finanzas, en su calidad de Presidente del Comité de Transparencia del Hospital General de México, "Dr. Eduardo Liceaga", dio la bienvenida a los asistentes y presidió la sesión, convocada a través del oficio número CTHGM/05/17, de acuerdo con el orden del día correspondiente. -----

**ACTA DE LA TERCERA SESIÓN ORDINARIA DEL
COMITÉ DE TRANSPARENCIA DEL HOSPITAL
GENERAL DE MÉXICO, O.D. "DR. EDUARDO
LICEAGA", CELEBRADA EL DÍA 18 DE AGOSTO
DEL 2017**

1. Lista de Asistencia y Declaración de Quórum. -----

El Lic. Juan Miguel Galindo López declaró constituida la tercera reunión ordinaria al confirmar la existencia del Quórum requerido para sesionar, al encontrarse presentes en su calidad de miembros del Comité el Lic. Roberto Chaparro Sánchez, Titular del Órgano Interno de Control en el Hospital General de México, Dr. Eduardo Liceaga; la Lic. Berenice Alejo Vargas, en representación del Director de Planeación y Desarrollo de Sistemas Administrativos y Titular de la Unidad de Transparencia, Eduardo S. Rosas Munguía; el Dr. Felipe Sandoval Magallanes, Director General Adjunto Médico e Invitado Permanente del Comité; Lic. Obeth Abnerth Romero García, Subdirector Jurídico e Invitado permanente y la Mtra. Martha García Flores, Subdirectora de la Unidad de Calidad y Secretaría Técnica de la Unidad de Transparencia, procediendo a dar inicio formal a la sesión al someter a consideración de los presentes el siguiente punto. -----

2. Lectura y aprobación, en su caso, del Orden del Día.

Una vez que los miembros del Comité tuvieron a la vista el Orden del día, el Presidente del Comité de Transparencia preguntó a los miembros si tenían algún comentario, y al no haber comentarios al respecto, se dio por aprobado el Orden del día. -----

3. Lectura y aprobación, en su caso, del Acta de la Segunda Sesión Ordinaria 2017 y del Acta de la Segunda Sesión Extraordinaria 2017 del Comité de Transparencia

Al haberse distribuido y firmado con anticipación entre los miembros del Comité de Transparencia, las actas correspondientes a la Segunda Sesión Ordinaria 2017 y a la Segunda Sesión Extraordinaria, se dispensó su lectura y se dieron por aprobadas por los asistentes, pasando al siguientes punto del orden del día. -----

4. Informe de Actividades de la Unidad de Transparencia del 1° de enero al 30 de junio de 2017.

La Mtra. Martha García Flores, Secretaría Técnica de la Unidad de Transparencia, informó que del 1° de enero al 30 de junio de 2017, la Unidad de Transparencia (UT) recibió 339 solicitudes de información, mencionando que la totalidad de las solicitudes recibidas durante el primer semestre de 2017 fue atendida (100%), incluyendo aquellas que recibió la UT y que no eran competencia del Hospital General de México (13 casos), dado que éstas implican que la Unidad de Transparencia las canalice a la institución responsable o que asesore al peticionario para que realice la solicitud a la dependencia correspondiente.

**ACTA DE LA TERCERA SESIÓN ORDINARIA DEL
COMITÉ DE TRANSPARENCIA DEL HOSPITAL
GENERAL DE MÉXICO, O.D. "DR. EDUARDO
LICEAGA", CELEBRADA EL DÍA 18 DE AGOSTO
DEL 2017**

En cuanto a la residencia del solicitante se observó que la mayor cantidad de solicitudes de información provino de personas que dijeron radicar en la Ciudad de México con 272 casos, le siguieron las 73 solicitudes de personas del Estado de México, del estado de Jalisco con 10 solicitudes de información y el resto de las peticiones se distribuyeron entre las personas de 12 entidades federativas más.

En cuanto al estatus de las solicitudes, 254 fueron entregadas al corte del mes de junio, mientras que 52 solicitudes de información no se entregaron por 3 motivos principales: 1) porque el peticionario no dio contestación al requerimiento de información, 2) porque el peticionario no acudió por su respuesta y 3) por falta de pago del usuario.

En cuanto al tipo de información requerido por los peticionarios, se registró que 171 de las 339 solicitudes correspondieron a datos personales, lo que representó el 50.4% del total, las cuales principalmente requirieron copia del expediente clínico, del expediente laboral e información sobre la situación de seguros institucionales; en cuanto a las solicitudes de información pública, se recibieron 155 peticiones que representaron el 45.7% del total y en las que básicamente se solicitó datos sobre licitaciones, contratos, compras, tabulador, salarios y plantillas, entre otros rubros.

Al respecto, el Lic. Roberto Chaparro Sánchez preguntó que si en el caso de las solicitudes de expedientes clínicos ¿el total se resolvieron satisfactoriamente? A ello la maestra Martha García Flores contestó que en todas se dispuso del expediente; aunque para una de estas solicitudes, recibida el 10 de mayo, se tuvo que atender un Recurso de Revisión, debido a que el peticionario se inconformó por haber recibido sólo un reporte histopatológico de biopsia de ganglio cervical derecho, mientras que para el expediente del servicio de hematología el HGM reportó que no existía en sus archivos, por tratarse de un paciente que tenía 12 años de no acudir a los servicios.

Este caso fue tratado en el seno del Comité de Transparencia, en la segunda sesión extraordinaria de 2017, emitiendo la ratificación de que la respuesta otorgada al peticionario en su momento se basó en la información disponible por el servicio de hematología, como lo expresó el jefe de servicio y validó el Dr. Felipe F. Sandoval. Sin embargo, el 10 de julio de 2017, se informó que el expediente había sido localizado después de haber continuado su búsqueda exhaustiva. A partir de ello, la Unidad de Transparencia se puso en contacto con el peticionario para entregarle copia del documento solicitado e informó al INAI a fin de solventar positivamente el recurso de revisión, lo cual se logró al sobreseer el recurso de revisión el 30 de agosto de 2017.

En el mismo tenor, la Mtra. García Flores señaló que el otro de los recursos de revisión que se atendió en la UT se relacionó con la siguiente petición del usuario: "todo el soporte documental que acredite la facultad de ese Hospital de limitar el número de pacientes que reciben atención médica con base en el número de fichas que reparten en un día por cada especialidad médica con que cuentan. Así, el peticionario, después de recibir la respuesta del HGM a su solicitud, se

**ACTA DE LA TERCERA SESIÓN ORDINARIA DEL
COMITÉ DE TRANSPARENCIA DEL HOSPITAL
GENERAL DE MÉXICO, O.D. "DR. EDUARDO
LICEAGA", CELEBRADA EL DÍA 18 DE AGOSTO
DEL 2017**

inconformó estableciendo que la respuesta entregada era incompleta; que no se informó cual era la normatividad jurídica en la que sustentaba el limitar la atención a través de fichas y porque no se documentó la relación entre el call center de Banamex y el hospital.

La UT, señaló la Mtra. Martha García, llevó a cabo el procedimiento correspondiente y logró que el recurso se sobreseyera, al aportar elementos que dieron respuesta a las inconformidades del peticionario. Asimismo, el Dr. Felipe Sandoval Magallanes explicó que la atención en las distintas especialidades no se regula por fichas, si no que se toman en cuenta las consultas que puede otorgar un médico en un turno de 8 horas, considerando que una consulta de primera vez puede durar más respecto del tiempo que dura una consulta subsecuente, y que lo básico es brindar la atención correcta al paciente.

En cuanto al programa de capacitación en materia de transparencia 2017, se programó capacitar a 52 servidores públicos de este hospital, incluyendo a mandos medios y técnicos operativos; servidores que deberán participar en 58 cursos presenciales, que se realizarán en las instalaciones del INAI, y en 72 cursos en línea, a través de la plataforma del CEVINAI. La Mtra. García Flores señaló que durante el primer semestre de 2017 se generó el programa y se difundió el mismo, y será a partir de julio cuando se comience a reportar la asistencia a los cursos, dado que el INAI impartirá los cursos a partir de ese mes.

En relación al Sistema del Portal de Obligaciones de Transparencia, la Secretaría Técnica de la UT mencionó que se tuvieron reuniones con las áreas responsables de la carga de información en el Hospital, a fin de dar cumplimiento en tiempo y forma con lo requerido y aprovechar el tiempo que el INAI proporcionó para concluir la carga de información en la Plataforma (del 5 de mayo de 2016 al 4 de agosto de 2017). Mencionó que se cuenta con un avance al mes de junio de un 95% y que se sigue trabajando con la Dirección de Recursos Materiales y Conservación y con la Dirección de Recursos Humanos, a fin de concluir con su carga de información.

En relación con el tema de clasificación de expedientes de información, la Mtra. García Flores informó que en la sesión previa del Comité la Dirección de Recursos Humanos solicitó clasificar 43 expedientes de relaciones laborales y 300 expedientes vinculados a exámenes psicométricos de los aspirantes a la bolsa de trabajo, solicitud que fue aprobada por el Comité, por lo que se procedió a pasar al punto de solicitud de acuerdos. -----

5. Solicitud de Acuerdos del Comité de Transparencia: -----

El Licenciado Juan Miguel Galindo López, Presidente del Comité de Transparencia solicitó a la Mtra. Martha García Flores que diera lectura a los acuerdos.

ACTA DE LA TERCERA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA DEL HOSPITAL GENERAL DE MÉXICO, O.D. "DR. EDUARDO LICEAGA", CELEBRADA EL DÍA 18 DE AGOSTO DEL 2017

- 5.1 Presentación, aprobación y validación de los expedientes a clasificar como reservados presentados por las áreas administrativas involucradas del Hospital General de México "Dr. Eduardo Liceaga".

Se solicitó la autorización para clasificar los dos expedientes presentados por la Dirección General Adjunta de Administración y Finanzas, el primero de ellos relacionado con una visita de inspección en el HGM y el otro vinculado a la auditoría superior de la federación. Lo anterior se sometió a consideración del Comité, resultando aprobado el acuerdo. -----

6.- Asuntos Generales. -----

- 6.1. Se hace del conocimiento del Comité de Transparencia el "Acuerdo mediante el cual se aprueban los lineamientos para la recepción, sustanciación y resolución de los recursos de revisión en materia de datos personales, interpuestos ante el Instituto Nacional de Transparencia y Acceso a la Información y Protección de Datos Personales".

Al respecto el Lic. Galindo López mencionó que el Comité de Transparencia debe tener conocimiento de la importancia que revisten estos acuerdos, ya que como miembros del comité se debe tener claro sobre los procesos o etapas de recepción, sustanciación y resolución de los recursos de revisión, los cuales se pueden presentar en cualquier circunstancia.

Asimismo, estableció, en apoyo a lo comentado por el Lic. Chaparro Sánchez, que lo esencial es evitar se presenten recurso de revisión, por lo que se debe garantizar la entrega de la información requerida por el peticionario y que ésta sea completa, clara y precisa. Lo importante es lograr la transparencia durante la atención de las peticiones y evitar que en su momento se inconformen y presenten recursos de revisión los usuarios de la UT, considerando, además, que eso permite a la institución obtener un buen puntaje en materia de transparencia.

En este contexto, el Lic. Galindo López solicitó que el Acuerdo en cuestión sea revisado detalladamente por los miembros del Comité, a fin de que, en su momento, sepan cual es el procedimiento que se debe seguir para enfrentar cualquier situación de las contempladas en dicho instrumento.

Por su parte, el Lic. Chaparro Sánchez aprobó el hecho de que la transparencia es la base de las buenas prácticas. -----

El Lic. Juan Miguel Galindo López, en su calidad de Presidente del Comité de Transparencia, al preguntar y no haber más comentarios ni asuntos por desahogar, agradeció la participación de los miembros del Comité y dio por terminada la sesión, siendo las catorce horas y treinta minutos del día 18 de agosto de 2017, firmando la presente al margen y al calce, quienes a ella asistieron. -----

**ACTA DE LA TERCERA SESIÓN ORDINARIA DEL
COMITÉ DE TRANSPARENCIA DEL HOSPITAL
GENERAL DE MÉXICO, O.D. "DR. EDUARDO
LICEAGA", CELEBRADA EL DÍA 18 DE AGOSTO
DEL 2017**


PRESIDENTE DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA


LIC. JUAN MIGUEL GALINDO LÓPEZ


TITULAR DEL ÓRGANO INTERNO DE
CONTROL EN EL HGM Y MIEMBRO DEL
COMITÉ


LIC. ROBERTO CHAPARRO SÁNCHEZ

TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA


LIC. BERENICE ALEJO VARGAS
En representación del Titular por ausencia

SECRETARIA TÉCNICA DE LA UNIDAD DE
TRANSPARENCIA


MTRA. MARTHA GARCÍA FLORES